



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-119986318 - APN-DNRNPACP#MJ

---

VISTO el Digesto de Normas Técnico-Registrales del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Título II, Capítulo XXI, y

CONSIDERANDO:

Que la normativa citada en el Visto regula todo lo atinente al Registro de Automotores Clásicos que funciona en la órbita de esta Dirección Nacional.

Que entre las funciones del citado Registro se encuentra la de entregar los distintivos identificatorios del vehículo que se incorpora al mismo, cuyo modelo obra como Anexo III del cuerpo normativo que nos ocupa.

Que el Departamento Control de Inscripciones de la Dirección Técnico-Registral y RUDAC de esta Dirección Nacional lleva adelante las tareas administrativas relacionadas con el funcionamiento operativo del Registro de Automotores Clásicos.

Que dicho Departamento ha manifestado la necesidad de aprobar un nuevo modelo de distintivo identificatorio para los automotores que se inscriben en ese Registro a efectos de garantizar la tenencia de un stock adecuado para su plena operatividad, ya que el material utilizado hasta la fecha (en soporte papel metalizado) ha quedado en desuso.

Que la Oficina de Pericias Caligráficas del Departamento de Asuntos Normativos y Judiciales se expidió respecto de las medidas de seguridad que deberían contener los nuevos distintivos identificatorios.

Que, así las cosas, deviene necesario sustituir el Anexo III de la normativa citada en el Visto.

Que ha tomado debida intervención el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS NORMATIVOS Y JUDICIALES.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 2º, inciso c), del Decreto N° 335 del 3 de marzo de 1988.

Por ello,

LA DIRECTORA NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR  
Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase el nuevo modelo de distintivo identificatorio del Registro de Automotores Clásicos de esta Dirección Nacional que obra como Anexo IF-2021-123277730-APN-DNRNPACP#MJ de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Sustitúyese el Anexo III del Digesto de Normas Técnico-Registrales del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Título II, Capítulo XXI, por el modelo aprobado por este acto.

ARTÍCULO 3°.- Los distintivos identificatorios de automotores clásicos del viejo modelo podrán utilizarse hasta agotar su stock.

ARTÍCULO 4°.- Las previsiones contenidas en la presente regirán a partir del día de su dictado.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Digitally signed by DORO URQUIZA María Eugenia  
Date: 2021.12.20 12:03:22 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.12.20 12:03:36 -03:00



Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos



Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la  
Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios

# REGISTRO DE AUTOMOTORES CLASICOS



N° 00000000



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-119986318- -APN-DNRNPACP#MJ Distintivo Clásicos

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.12.20 12:02:13 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.12.20 12:02:13 -03:00